



Facultad de Trabajo Social
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Convocatoria PITI 2019

Fundamentación:

Entre los planteos recurrentes que surgen en los debates institucionales se encuentra presente el de la búsqueda de la integralidad del conocimiento que se genera a través de los diferentes espacios de docencia, investigación y extensión, intentando superar la fragmentación y el aislamiento de quienes forman parte en su conjunto de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP.

En este sentido se han ido generando históricamente estrategias institucionales tendientes a superar esta fragmentación, como han sido la constitución del Área de Trabajo Social donde se coordinan las Prácticas de Formación Profesional (PFP) de las Cátedras de 1° a 5 año o las Jornadas de Docencia, Investigación, Extensión y Prácticas Profesionales (JIDEPP), que han oficiado de intercambio y encuentro de experiencias, entre otros proyectos que aleatoriamente se han confluído con los aportes de diferentes áreas atendiendo la complejidad de demandas presentadas por diversos actores sociales.

Por lo expuesto, darle mayor institucionalidad y reconocimiento a una propuesta de presentación del Proyectos Integrales Institucionales de la FTS – UNLP se inscribe en ese proceso de fortalecimiento con el que se viene trabajando desde hace muchos años, tendiente a que confluyan Docencia, Investigación, Extensión y otras áreas institucionales en su relación con las instituciones y organizaciones presentes en la región.

Desde la Docencia a través de las Practicas de Formación Profesional que realizan los estudiantes de primero a quinto año en las materias de Trabajo Social, de acuerdo a las líneas programáticas establecidas por cada cátedra.

Con los aportes de las Unidades de Investigación que abordan diferentes temáticas relacionadas con problemáticas sociales presentes en el territorio y con la posibilidad de poner en juego estos saberes en el espacio territorial – comunitario.

La Extensión Universitaria presente en muchos territorios de la región realizando aportes de conocimientos junto a otras Unidades Académicas y en su vinculación con otros actores sociales construyendo estrategias tendientes a morigerar las problemáticas sociales que no son atendidas por parte del Estado.

Requisitos Formales:

- Las propuestas deberán fundamentarse a partir de las líneas temáticas definidas por la Dirección del Área de Trabajo Social, ya que allí se encuentran representadas las materias de Trabajo Social (1° a 5° año), las cuales tienen a cargo las prácticas de formación profesional.

Las mismas para esta convocatoria 2019, son:

- 1- Infancias, juventudes, territorio y organización.
 - 2- Ruralidades políticas públicas y organizaciones territoriales.
 - 3- Género en intersección con edad: Ancestras. Educación sexual integral.
 - 4- Memoria comunitaria e intervención.
- Deberán articular al menos dos niveles de los Trabajos Sociales (no necesariamente consecutivos. Ej TS I y TS III). Así mismo y según criterio de cada equipo se podrán incorporar otras materias que se consideren pertinentes para la realización del proyecto. Tanto de la Licenciatura en Trabajo Social, Fonoaudiología y Profesorado en Trabajo Social, de nuestra Unidad Académica.
 - Es requisito coordinar con alguna de las Unidades de Investigación que trabaje la temática elegida. Cada equipo de proyecto deberá articular con,

al menos una de las líneas de investigación de las Unidades de nuestra Facultad, que se relacione con la propuesta.

- Se requerirá la participación de un mínimo de 10 estudiantes.
- Las propuestas deben estar consensuadas y contar con el aval de los responsables de cada cátedra de Trabajo Social, como así también de las Instituciones/ Organizaciones coparticipes, detallando cuál será su rol en el proyecto.
- En relación a las Organizaciones Coparticipes, de ser necesario, se podrán generar convenios específicos para llevar adelante las propuestas.
- Las propuestas deberán ser presentadas en formato papel, por Mesa de Entrada de la FTS-UNLP, junto con las CV abreviados de Director-Codirector y Coordinadores. Con nota dirigida a la Secretaria de Extensión.

Conformación del Equipo:

- 1- Director, Codirector: puede ser ayudante diplomado, JTP, Adjunto o Titular (de la materia Trabajo Social), No Docente o Referente de algunas de las organizaciones coparticipes del proyecto. Ambos (Director/Codirector), tienen la responsabilidad de coordinar y llevar adelante el proyecto de manera integral, como así también de presentar las correspondientes rendiciones, evaluaciones y toda documentación que se solicite en relación al proyecto.
- 2- Coordinador: hasta dos coordinadores, que tendrán la responsabilidad de articular con el equipo de trabajo, instituciones y organizaciones coparticipes, las actividades y funciones que se establezcan en el proyecto.

a- Uno de los mismos deberá ser ayudante diplomado de las materias Trabajo Social de I a V.

b- El otro coordinador podrá ser, referente territorial, trabajador no docente, graduado, estudiante, docente, de nuestra Unidad Académica.

3- Participantes: pueden participar de los P.I.T.I., Docentes, Trabajadores no Docentes, Graduados, Becarios de Investigación, Estudiantes, Estudiantes de Posgrado y Tesistas de nuestra unidad académica y miembros de las organizaciones e intuiciones coparticipes

Presentación de Propuestas:

Duración: 1 año, comenzando en el mes de Febrero de 2020 y finalizando en el mes de Febrero del año siguiente.

Las propuestas deberán enmarcarse dentro de las diversas líneas de trabajo posibles, presentadas por el la Dirección del Área de Trabajo Social. (Explicitadas en el punto, requisitos formales)

Cada una de las propuestas deberá contar con:

- 1- Título de proyecto.
- 2- Fundamentación. Deberá contener el abordaje de una temática/ problemática presente en el territorio, que este en el marco de las líneas propuestas por el Área de Trabajo Social. (Hasta 500 palabras)
- 3- Cátedras, Unidades de Investigación que intervienen y Organizaciones coparticipes. Especificando rol de cada una en el proyecto.
- 4- Destinatarios y lugar donde se va a llevar adelante el proyecto.
- 5- Objetivos.
- 6- Resultados esperados.
- 7- Metodología y Actividades.
- 8- Plan de Trabajo. (Detallar mensualmente)
- 9- Presupuesto estimativo. (Hasta \$30.000)

10- Bibliografía.

Financiamiento:

Se deberá adjuntar un presupuesto estimativo, que se relacione con el plan de trabajo y actividades propuestas. El mismo no podrá superar los \$30.000 y se deberá detallar lo solicitado en dicho presupuesto.

En relación a la rendición de los proyectos, la misma debe adecuarse a la normativa vigente de la UNLP y se viabilizara a través de la Secretaria de Extensión de la FTS.

Evaluación de los Proyectos Integrales:

Se conforma una comisión evaluadora ad hoc para evaluar los proyectos (Compuesta por la Comisión de Extensión y un representante de cada claustro de las actuales Comisiones de las Secretarías Académica e Investigación y Posgrado).

Informes de Avance e Informe Final:

En relación al informe de avance de los proyectos se requieren dos modalidades:

- 1- Presentación por escrito de lo trabajado hasta el momento, en la Secretaria de Extensión FTS. Sera evaluado por la Comisión Ad Hoc.
- 2- Participación de un encuentro de debate entre todas las propuestas que se estén implementando.

En cuanto al informe final se propone una jornada de intercambio donde se deberá presentar al menos una ponencia/artículo académico que de cuenta de lo trabajado en el proyecto a lo largo del año. Las mismas deben contemplar los aportes de la articulación entre la Docencia, Extensión e Investigación en relación al Trabajo Social con los territorios.

Para tal fin se propone una Jornada Institucional de debate y exposición, que permita a todos los proyectos nutrirse de las experiencias de los diferentes equipos.